



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2014.**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alfonso C. Macías Gata

CONCEJALES

D^a Dolores Asensio Durán

D^a. Guadalupe Pinilla Ramírez

Secretario:

D. José Manuel García Pérez

No asisten:

D^a. Emilia Sequedo Llinás

D. José Miguel García Barquero

D^a María Cándida Alzás Trejo

D. Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez

D. José M^a Zafra Herrera

D^a. M^a Carmen Albarca Hermosa

D^a .Victoriana Alfonso Cacho

D^a .M^a Natividad Flores Trejo

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las 14:30 horas, se reúnen los concejales anotados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de pleno correspondiente al día de la fecha.

Aprobada la urgencia del pleno por unanimidad de los asistentes se pasa seguidamente al estudio y deliberación del asunto comprendido en la citación.

**1.- APROBACION MODIFICACION DEL PROYECTO DE REFORMA Y
ADECUACION INTERIOR DEL CASTILLO FORTALEZA DE
BARCARROTA Y LIMPIEZA DE ZONAS NATURALES PARA**



PREVENCIÓN DE INCENDIOS QUE AFECTAN A LA CUANTÍA DEL MISMO.

Con fecha 14 de Julio de 2014 se aprobó en pleno el proyecto de AEPSA Garantía de Rentas 2014, por un importe de 171.000 euros para subvención de contratación de trabajadores desempleados en la realización de proyectos de interés general y social como garantía de rentas, consistente concretamente en:

- Rehabilitación interior de la muralla pavimentaciones interiores, ejecución de aseos zona de sombra y red de recogida de aguas.
- Limpieza de zonas naturales para la prevención de incendios, en caminos municipales y suelos de titularidad municipal.

Habiéndose operado una modificación en las cuantías, se aprueba por unanimidad aprobar de nuevo dicho proyecto que contempla las mismas aclaraciones con el desglose económico modificado siguiente:

- Coste de las obras o servicios.....	231.180,53€
- Costes Laborales.....	171.604,78€
-Costes mano de obra.....	171.604,78€
-Subvención del INEM solicitada.....	171.400,00€
-A financiar por la entidad colaboradora.....	204,78€
-Costes de materiales.....	59.575,75€
-A financiar por la entidad colaboradora.....	33.865,75€
-Subvención Junta de Extremadura.....	25.710,00€

Así mismo se acuerda:

- Solicitar del Instituto Nacional de Empleo la adjudicación en firme de la cantidad de fondos asignada.
- Solicitar de la Junta de Extremadura una subvención equivalente a los materiales a utilizar en referidas obras.
- Delegar en el Sr. Alcalde- Presidente D. Alfonso Carlos Macías Gata, para la firma de solicitud y de cuantos documentos sean precisos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las quince treinta horas de todo lo que como Secretario certifico doy fé.

El Alcalde – Presidente

El Secretario

Fdo.: Alfonso C. Macías Gata

Fdo.: José M. García Pérez